



Rama Judicial de Colombia
Juzgado Civil del Circuito de Chocontá

Chocontá, cuatro (4) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO: ORDINARIO LABORAL – PRIMERA INSTANCIA
RADICACIÓN: 2022-00156-00
DEMANDANTE: SARA CRISTINA CHITIVA CORTES
DEMANDADO: OLS ASESORES DE SEGUROS LTDA

Ingresa al proceso al Despacho, dando cuenta que el demandado OLS ASESORES DE SEGUROS LTDA por intermedio de apoderado judicial dieron contestación a la demanda en término.

En consecuencia y encontrándose así debidamente integrado el contradictorio, se procederá a señalar fecha y hora para adelantar audiencia de que trata el artículo 77 del CPL., la cual se llevará a cabo de manera virtual.

Por lo anterior, el Juzgado Civil Circuito de Chocontá

RESUELVE

1.TENER por contestada la demanda por la parte demandada OLS ASESORES DE SEGUROS LTDA en término.

2.SEÑALAR el día **MIÉRCOLES 8 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LA HORA DE LAS 09:30 AM** para llevar a cabo audiencia de que trata el artículo 77 del C.P.L., y S.S. La audiencia se llevará a cabo de manera virtual a través de la plataforma LifeSize. Por Secretaría agendese la respectiva sala virtual y comuníquese a las partes e intervinientes.

3.RECONOCER personería jurídica para actuar al Dr., **MAURICIO FERNANDO BAQUERO MOGOLLON** en los términos y para los efectos del poder a él conferido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS ORLANDO BERNAL CUADROS
Juez

Firmado Por:
Carlos Orlando Bernal Cuadros
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Choconta - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f4e3c2945f482b06e01b6d783b3fd058fbc3364a5be38d7f799c628d8ac01b22**

Documento generado en 04/09/2023 04:05:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>